22/02/2018

Aclaración Nº 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2017PARA "SERVICIO DE CATERING, PROVISIÓN DE BOCADITOS Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A."

1. **CONSULTA 1:**
   Si en el Lote 1 correspondiente a servicio de catering se permite la subcontratación.

   RESPUESTA:
   En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B – Nº 25 Indicar si se admitirá la Subcontratación, establece NO APLICA, por lo tanto NO se permitirá la subcontratación del servicio requerido.

Lic. Edgar Daniel Cardozo
Coordinador de U.O.C.